



DECRETO N° **1747/**

TEMUCO,

04 NOV 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 23.10.2019, presentada por BLANCO Y CIA LTDA..

2.- El contrato de arriendo del local de fecha de 2017, entre don y don

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-20554
Clasificación : SUCURSAL
Actividad Económica : SERV.TECNICO,VTA.RPTOS.ELECTRODOMESTICOS
Código Actividad : 952.900
Dirección Comercial : LAUTARO N°1175

Nombre Titular de la Patente : SERVICIO TECNICO TEJO Y COMPAÑIA LTDA
Rut Titular de la Patente : 77.799.240-6
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : BLANCO Y CIA LTDA.
RUT Comprador : 76.489.142-2
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : BLANCO COLLINAO JONATHAN JOSE
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 23.10.2019
Transferencia N° : 129
Fecha : 24.10.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GRA/cnu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



Por Orden del Alcalde"

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1886543